



Factura: 001-002-000129643



20191701002P05598

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701002P05598						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MELO FLORES GUILLERMO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715857427	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MELO FLORES FRANCISCO DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715857419	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MELO GAMLANES FULTON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801174622	ECUATORIA NA	CESIONARIO (R)	
Natural	BUACHARRI LINCAIGO LUIS RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710258513	ECUATORIA NA	CESIONARIO (R)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			NAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	TE: 3 COPIAS.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: GUILLERMO PABLO MELO FLORES Y FRANCISCO DARIO MELO FLORES, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.

A FAVOR DE: FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES y LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO

CUANTIA: USD 400,00

DI: 3 COPIAS

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de **CEDENTES**, el señor GUILLERMO PABLO MELO FLORES, por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno siete uno cinco nueve cinco siete cuatro dos guión siete (171595742-7), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil de Pichincha documento que como habilitante se agrega, de profesión Licenciado en Ciencias Biológicas, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Azuay E2-284 y Amazonas, Edificio Samsara, con número telefónico cero nueve seis ocho cinco dos siete uno siete cero (0968527170) y correo electrónico melog.pablo@gmail.com; y el señor FRANCISCO DARIO MELO FLORES, por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno siete uno cinco nueve cinco siete cuatro uno nueve (171595741-9) de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien es de estado civil casado el quince de junio de dos mil diecinueve, fecha posterior a la constitución de la compañía ECOEXCELENCIA CIA LTDA, cuya acta de matrimonio se agrega como documento habilitante, de profesión economista,

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Avenida Marcos Joffre Oe5-168, con número telefónico dos cuatro cuatro siete uno cinco cuatro (2447154), y correo electrónico franciscoflore@gmail.com; y en calidad de CESIONARIOS, el señor FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno ocho cero uno uno siete cuatro seis dos dos (180117462-2), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Avenida Marcos Joffre Oe5-168 número telefónico dos cuatro cuatro siete uno cinco cuatro (2447154), y correo electrónico g5melo@yahoo.com; y el señor LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno siete uno cero dos cinco ocho ocho uno tres (171025881-3), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle veinticuatro de mayo S2-311 y García Moreno, parroquia Llano Chico, barrio Gualo, con número telefónico cero nueve nueve cinco cuatro seis nueve uno seis seis (0995469166), y correo electrónico rodrigo@hotmail.com; los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA. En el Registro de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una en la cual conste la cesión de participaciones sociales realizada en la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. expresada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura pública, comparecen las siguientes personas: en calidad de **CEDENTES** a) el señor GUILLERMO PABLO MELO FLORES, por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno siete uno cinco nueve cinco siete cuatro dos siete (171595742-7), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil de Pichincha documento que como habilitante se agrega, de profesión Licenciado en Ciencias Biológicas, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Azuay E2-284 y Amazonas, Edificio Samsara, con número telefónico cero nueve seis ocho cinco dos siete uno siete cero (0968527170) y correo electrónico melog.pablo@gmail.com, y b) el señor FRANCISCO DARIO MELO FLORES, por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno siete uno cinco nueve cinco siete cuatro uno nueve (171595741-9) de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien es de estado civil casado el quince de junio de dos mil diecinueve, fecha posterior a la constitución de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. cuya acta de matrimonio se agrega como documento habilitante, de profesión economista, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Avenida Marcos Joffre Oe5-168, con número telefónico dos cuatro cuatro siete uno cinco cuatro (2447154), y correo electrónico franciscomeflores@gmail.com, y en calidad de **CESIONARIOS** c) el señor FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES por sus propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno ocho cero uno uno siete cuatro seis dos dos (180117462-2), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Avenida Marcos Joffre Oe5-168, con número telefónico dos cuatro cuatro siete uno cinco cuatro (2447154), y con correo electrónico g5melo@yahoo.com; y d) el señor LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO por sus

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

propios y personales derechos, titular de la cédula de ciudadanía uno siete uno cero dos cinco ocho ocho uno tres (171025881-3), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle veinticuatro de mayo 52-311 y García Moreno, parroquia Llano Chico, barrio Gualo, con número telefónico cero nueve nueve cinco cuatro seis nueve uno seis seis (0995469166), con correo electrónico rodrivogo@hotmail.com. Los comparecientes son de la nacionalidad, estado civil y domicilio indicados, plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el veintiocho de diciembre del año dos mil once ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de enero del año dos mil doce. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. celebrada el doce de diciembre del dos mil diecinueve, misma que se adjunta como documento habilitante del presente instrumento, resolvió de forma unánime la autorización de la cesión de las cuatrocientas (400) participaciones, de USD \$1,00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. de los socios GUILLERMO PABLO MELO FLORES Y FRANCISCO DARIO MELO FLORES a favor de FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES y LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-**Con los antecedentes expuestos y de conformidad al artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, los socios ceden a favor de: 1) El señor FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES (CESIONARIO), trecientas ochenta y ocho (388) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00) de la siguiente manera: a) doscientas sesenta y siete (267) participaciones serán cedidas por parte del socio GUILLERMO PABLO MELO FLORES; y, b) ciento veintiún (121) participaciones serán cedidas por el socio FRANCISCO DARÍO MELO FLORES. 2) El señor LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO (CESIONARIO), doce (12) participaciones de un

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00) de la siguiente manera:

a) doce (12) participaciones serán cedidas por el socio FRANCISCO DARÍO MELO FLORES.

Los SOCIOS CEDENTES declaran que la cesión de participaciones sociales realizada comprende respecto de los CESIONARIOS en referencia, todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES en su calidad de socios, respecto a las participaciones sociales que son transferidas, conforme a lo determinado en este instrumento.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- LOS CESIONARIOS aceptan la correspondiente cesión y transferencia de participaciones sociales efectuadas a su favor, en los términos que constan detallados en las cláusulas anteriores del presente instrumento. **QUINTA.-**

NATURALEZA DE LA INVERSION.- Se deja expresa constancia que la presente inversión es de carácter nacional. **SEXTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.-**

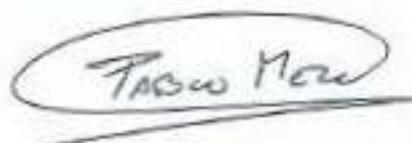
El capital social de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. es de cuatrocientos (\$400,00) dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra dividido en cien (400) participaciones de un (\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una y en razón de la cesión de participaciones realizada mediante el presente instrumento, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

S O C I O	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Fulton Guillermo Melo Gavilanes	388	97%	\$388,00
Luis Rodrigo Guachamin Lincango	12	3%	\$12,00
TOTALES	400	100%	\$400

SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía del presente Instrumento es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. **OCTAVA.- ANOTACIONES.-** Del contenido del presente instrumento se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y se deberá realizar la actualización de la información correspondiente a socios en el Registro Único de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Contribuyentes de la Compañía. El Gerente General de la compañía ejerciendo la representación legal de forma individual, debe inscribir la cesión de participaciones en el libro respectivo de la compañía luego de lo cual anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender uno nuevo a favor del cesionario. **NOVENA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Los comparecientes facultan al Doctor Henry Tobar Maruri, a la abogada Erika Irene Wolter Carvajal, al señor Christian Sebastián Cevallos Montero y/o a la persona que éstos deleguen por escrito simple para que personalmente, de manera individual o conjunta puedan realizar las gestiones que requiera el perfeccionamiento del presente instrumento. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento".
HASTA AQUI LA MINUTA. Firmada por el Doctor Henry Patricio Tobar Maruri portador de la matrícula profesional número seis mil cuatrocientos setenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat 6472 C.A.P.). Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



GUILLERMO PABLO MELO FLORES

C.C. 1715957427



FRANCISCO DARIO MELO FLORES

C.C. 1715957419

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES

C.C. 180117462-2

LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO

C.C. 171025883

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mozart N47-86 e Isaac Albéniz, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. Preside la Junta el señor Guillermo Pablo Melo Flores, y actúa como secretario el señor Francisco Darío Melo Flores.

La Presidencia solicita al Secretario constatar el quórum legal y estatutario, el Secretario constata la presencia del quórum, así:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Francisco Darío Melo Flores	133	33.25%	\$133,00
Guillermo Pablo Melo Flores	267	66.75%	\$267,00
TOTALES	400	100%	\$400,00

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal; por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1. Autorización para la cesión de participaciones que desean realizar los socios GUILLERMO PABLO MELO FLORES Y FRANCISCO DARIO MELO FLORES a favor de FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES Y LUIS RODRIGO GUACHAMIN LINCANGO**

La Presidencia de Junta declara formalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, e inmediatamente pone a consideración de los socios el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Respecto al primer punto, se trata la cesión de participaciones como único punto del orden del día. Luego de escuchado a los socios cedentes, resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERA.- Autorizar la cesión de las cuatrocientas (400) participaciones, de USD \$1,00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. a favor de las siguientes personas:

- a) A favor del señor Fulton Guillermo Melo Gavilanes (CESIONARIO), 388 participaciones que realizará Guillermo Pablo Melo Flores (267) participaciones) y Francisco Darío Melo Flores (121 participaciones) respectivamente (SOCIOS CEDENTES)**
- b) A favor del señor Luis Rodrigo Guachamin Lincango (CESIONARIO), 12 participaciones que realizará Francisco Darío Melo Flores (12 participaciones) (SOCIOS CEDENTE)**

SEGUNDA.- Disponer que dicha cesión de participaciones se realice por escritura pública, se sienten las razones correspondientes en la Notaría en que se constituyó la empresa, que se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se comunique a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

TERCERA.- Disponer y autorizar que el Gerente General ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, inscriba la cesión de dichas participaciones en el libro respectivo de la compañía luego de lo cual anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender uno nuevo a favor del cesionario

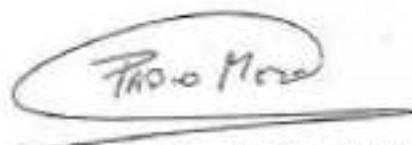
CUARTA: Conocer y aceptar que en virtud de la cesión de participaciones resueltas, existe una nueva conformación y distribución del capital social entre los socios. Por ello, el nuevo Cuadro de Integración de Capital Social queda estructurado de la siguiente forma:

S O C I O	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Fulton Guillermo Melo Gavilanes	388	97%	\$388,00
Luis Rodrigo Guachamin Lincango	12	3%	\$12,00
TOTALES	400	100%	\$400

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes.

Se declara concluida la sesión a las 11h20.



Guillermo Pablo Melo Flores
SOCIO Y PRESIDENTE



Francisco Darío Melo Flores
SOCIO Y SECRETARIO

144542

3152



Quito, 23 de febrero de 2018

Señor
Francisco Darío Melo Flores
Presente.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que en la Junta General Universal de socios de la compañía ECOEXCELENCIA CÍA. LTDA., celebrada el 23 de febrero del 2018, y de acuerdo con el artículo veintisiete contenido en la escritura de constitución de ECOEXCELENCIA CÍA. LTDA., misma que fue celebrada el día veintiocho de diciembre de dos mil once ante el señor notario noveno encargado, Dr. Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de enero de dos mil doce, se designa a Usted como **GERENTE GENERAL** por el período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El representante legal de ECOEXCELENCIA CÍA. LTDA., es el GERENTE GENERAL, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el PRESIDENTE de la compañía limitada.

Atentamente,

f.) Guillermo Pablo Melo Flores
C.I.: 1715957427

Quito, 23 de febrero de 2018

En esta fecha ~~acepto~~ la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía ECOEXCELENCIA CÍA. LTDA. y prometo desempeñar el encargo a mi encomendado de conformidad con la Ley y el Estatuto de la compañía.

f.) Francisco Darío Melo Flores
C.C. 1715957419

Otros sí:

Escritura aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000163, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero del 2012.

TRÁMITE NÚMERO: 12731



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	/081U
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3151
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

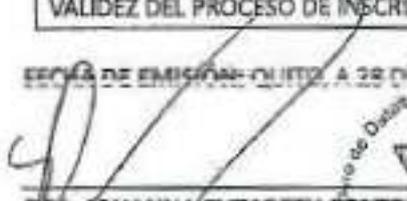
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECODINCELENGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MELO FLORES FRANCISCO DARIO
IDENTIFICACIÓN	1715957419
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 142 DEL 23/01/2012.- NOT. 9 DEL 28/12/2011 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DÑA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

3152



Quito, 23 de febrero de 2018

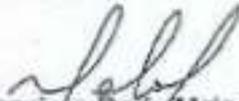
Señor
Guillermo Pablo Melo Flores
Presente.-

De mis consideraciones:

142 Me es grato comunicar a usted que en la Junta General Universal de socios de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA., celebrada el 23 de febrero del 2018, y de acuerdo con el artículo veintisiete contenido en la escritura de constitución de ECOEXCELENCIA CIA. LTDA., misma que fue celebrada el día veintiocho de diciembre de dos mil once ante el señor notario noveno encargado, Dr. Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de enero de dos mil doce, se designa a Usted como **PRESIDENTE** por el período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

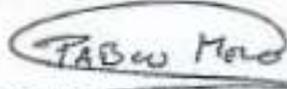
El representante legal de ECOEXCELENCIA CIA. LTDA., es el GERENTE GENERAL, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el PRESIDENTE de la compañía limitada.

Atentamente,


f.) Francisco Darío Melo Flores
C.I.: 1715957419

Quito, 23 de febrero de 2018

En esta fecha acepto la designación como **PRESIDENTE** de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. y prometo desempeñar el encargo a mi encomendado de conformidad con la Ley y el Estatuto de la compañía.


f.) Guillermo Pablo Melo Flores
C.C. 1715957427

Otros sí:

Escritura aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000163, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero del 2012.

TRÁMITE NÚMERO: 12731



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	70810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3152
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECODICELENCIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MELO FLORES GUILLERMO PABLO
IDENTIFICACIÓN	1715957427
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 142 DEL 23/01/2012.- NOT. 9 DEL 28/12/2011-AN
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DE FEBRERO DEL MES DE FEBRERO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... (4)..... (página) utilizada, que me fue presentado para este efecto y que actué conforme a lo solicitado al interesado.
Quito, a 28 de febrero de 2018

Página 1 de 1

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

MARGINADO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000287 - 22

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 22 DE JUNIO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUILLERMO PABLO MELO FLORES, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BENALCAZAR, el 4 DE AGOSTO DE 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1715957427 domiciliado en SHYRIS Y ELOY ALFARO, de estado civil SOLTERO hijo de FULTON GUILLERMO MELO y RUTH LUCIA FLORES.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SUSANA MERCEDES OLEAS GALLO, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 22 DE OCTUBRE DE 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PSICOLOGO CLINICO con cédula/pasaporte No. 1713231106 domiciliada en SHYRIS Y ELOY ALFARO, de estado civil SOLTERA hija de ANGEL GILBERTO OLEAS y SUSANA HIPATIA GALLO.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN

10 SEP 2015

EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]
 firma del delegado
 ANDREA CRISTINA DARRICA ROJAS

[Handwritten signature]
 firma de la contrayente
 SUSANA MERCEDES OLEAS GALLO

[Handwritten signature]
 firma del contrayente
 GUILLERMO PABLO MELO FLORES

[Handwritten signature]
 testigo
 JUAN FELIPE BRY ANDA

[Handwritten signature]
 testigo
 ANDREA CAROLINA ESPINOSA JARA

[Handwritten signature]
 testigo
 NAVARRETE GUZMAN ALVARO FRANCISCO

[Handwritten signature]
 testigo
 NICOLE TESTINI

FUERA SEDE/HE



Impreso por: DMOYA, QUITO, 21 DE JUNIO DE 2013

Fecha de Matrimonio
 QUITO, 22 DE JUNIO DE 2013

COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000868219

CÓDIGO 15



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO.-de fecha, 03 de julio del 2015, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: GUILLERMO PABLO MELO FLORES con SUSANA MERCEDES OLEAS GALLO.- Documento que se archiva con el No.2015-1156.- Quito, 14 de julio del 2015, OM.- ESP VAL. 9831.



No. 0124

Dir. Dto. Mes

CERTIFICO

Que es así como se declara en el presente Acta Notarial, el Estado de Registro de Dato Páctico en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción y Caducación, que reposita en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

[Signature]

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

10 SEP 2015

No. 0112

Dir. Dto. Mes

CERTIFICO

Que es así como se declara en el presente Acta Notarial, el Estado de Registro de Dato Páctico, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción y Caducación, que reposita en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

[Signature]

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

15 JUL 2015

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL

Nº 009831

REPÚBLICA DEL ECUADOR

No. 465158

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:
Country:

ECUADOR

El presente documento público
This public document

2. Ha sido suscrito por:
Has been signed by:

LICENIA ELIZABETH ESTEVEZ GALLO

3. Actuando en su calidad de:
Acting in the capacity of:

DELEGADA

4. Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of:

**REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y
CEDULACION**

Certificado
Certified

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de 3 folios unives, que me fue presentado para
este efecto y que actúo según lo desea el interesado.
Quito, a 30 de Julio

5. En:
At:

QUITO

6. El:
Date:

15 Julio 2019

7. Por:
By:

GUSTAVO MAXIMILIANO ENDARA MUÑOZ
COORDINADOR ZONAL 9
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Dra. Paola Delgado Loar
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

8. N°:
N°:

465158

9. Sello/Timbre:
Seal/Stamp:

10. Firma:
Signature:

\$20.00



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

AP<<2917>> <<QUITO>> <<465158>>
<http://scof.marrre.gob.ec/registroelectronicave-registe.aspx>



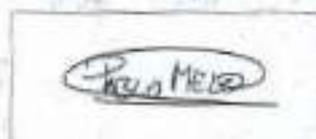


**ESPACIO
EN
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715957427

Nombres del ciudadano: MELO FLORES GUILLERMO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CIENCIAS BIOLÓG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS GALLO SUSANA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: MELO FULTON GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES RUTH LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Error: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-287-70497



197-287-70497

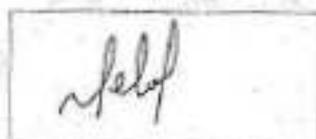
Ltj. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715957419

Nombres del ciudadano: MELO FLORES FRANCISCO DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNSONIUS MAREIKE DOROTHEA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2019

Nombres del padre: MELO GAVILANES FULTON GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES CHACON RUTH LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Tizano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801174622

Nombres del ciudadano: MELO GAVILANES FULTON GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MELO JAIME M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANES MARINA LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emiter: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-287-70543



198-287-70543

Lt. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



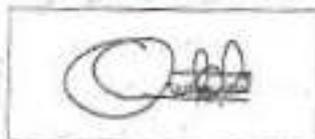


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710258813

Nombres del ciudadano: GUACHAMIN LINCANGO LUIS RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUENTE CAMACHO RITA MARISSELA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: GUACHAMIN SIGCHA SEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LINCANGO ESPINOSA MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: CARLOS ENRIQUE SHEVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-287-70567



197-287-70567

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 LIC. CIENCIAS BIOLÓGICAS 81221V1232

APellidos y Nombres del Padre
 MELO FULTON GUILLERMO

Apellidos y Nombres de la Madre
 FLORES RUTH LUOMA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2018-06-28
 Fecha de Expiración
 2023-06-28

[Firma]

[Firma]

www.mrc.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

171595742-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA AFILIADOS Y HONORARIOS
 MELO FLORES GUILLERMO PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 SUSANA MERCEDES OLEAS GALLO

[Fotografía]

[Escudo Nacional]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 de MARZO de 2018

0004 M 0004 - 267 1715957427

MELO FLORES GUILLERMO PABLO
 AFILIADOS Y HONORARIOS

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 ZONA: 3

[Fotografía]

[Escudo Nacional]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUACHAMIN LINCANGO LUIS RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 RITA MARISELA
 PUENTE CARACHO

N. 171025881-3




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUACHAMIN SAGCHA SERRANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LINCANGO ESPINOSA MARIA INES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-03-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-24

NOTARIA SEGUNDA
 PAOLA DELGADO LOOR
 QUITO - ECUADOR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

9005 M JUNTA N. 0005 - 134 GUACHAMIN LINCANGO LUIS RODRIGO
 IDENTIFICACION 1710258813 CÉDULA N. APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA RAQUITO




ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES
 2019

CIUDADANAJOS
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. REGISTRADO DE LA JRY



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... fojas; útiles, que me fue presentado para este efecto y que actúo en virtud de mi interés.
 Quito, a 30 Dic. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga GUILLERMO PABLO MELO FLORES Y FRANCISCO DARIO MELO FLORES, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA., a favor de FULTON GUILLERMO MELO GAVILANES Y OTRO, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000052253



20191701009003078

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

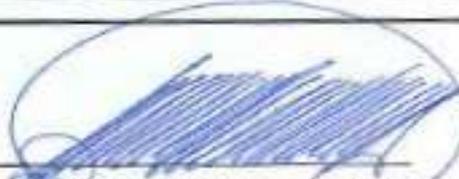
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701009003078

MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE A COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EDOEXDELÉDIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18027

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PUNTE & ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1793020468001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5998


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RA

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE A COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOEXCELECIA CIA. LTDA.**, otorgada por **GUILLERMO PABLO MELO FLORES Y FRANCISCO DARÍO MELO FLORES**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 28 de diciembre del 2011, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**


DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 809



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	364
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /20/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: GUILLERMO MELO FLORES CEDE 267 PARTICIPACIONES A FULTON MELO GAVILANES, FRANCISCO MELO FLORES CEDE 121 PARTICIPACIONES A FULTON MELO GAVILANES, FRANCISCO MELO FLORES CEDE 12 PARTICIPACIONES A LUIS GUACHAMIN LINCANGO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/01/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

